



**¡DEFENDAMOS  
MÉXICO!  
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

-----  
**CÉDULA DE RETIRO**  
-----

Siendo las 18:00 horas del día 09 de abril de 2026, se procede a **retirar** de los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, **JUICIO DE LA CIUDADANÍA**, promovido por el **C. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, a efecto de controvertir lo que denomina como "... la ilegal e inconstitucional providencia SG/014/2026 emitida por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional; así como la entrega de la misma y cancelación de la sesión de la Comisión Permanente Estatal de Tamaulipas a la que me había convocado el Presidente del Comité Directivo Estatal, programada para celebrarse el 11 de abril de 2026, cancelación que se amparó en la providencia controvertida." -----

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17, párrafo 1, inciso b) y 18, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

**Joyce Monserrat Pérez Rodríguez**

Abogada de la Coordinación General Jurídica